



viu

Universidad
Internacional
de Valencia

Guía de Asignatura

ASIGNATURA: *Trabajo Fin de Máster – Investigación*

Título: Máster Universitario en Prevención e Intervención Psicológica en Problemas de Conducta en la Escuela.

Materia: Trabajo Fin de Máster – Orientación Investigación

Créditos: 18 ECTS

Código: 17 MPRE

Índice

1.	Organización general.....	3
1.1.	Datos de la asignatura.....	3
1.2.	Introducción a la asignatura	3
1.3.	Competencias y resultados de aprendizaje	4
2.	Contenidos/temario	6
3.	Metodología	13
4.	Actividades formativas.....	13
5.	Evaluación	15
5.1.	Sistema de evaluación	15
5.2.	Sistema de calificación	16
6.	Bibliografía	16

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

TITULACIÓN	<i>Máster Universitario en Prevención e Intervención Psicológica en Problemas de Conducta en la Escuela</i>
ASIGNATURA	<i>Trabajo Fin de Máster – Orientación Investigación</i>
CÓDIGO - NOMBRE ASIGNATURA	<i>17MPRE_TRABAJO FIN DE MÁSTER – ORIENTACIÓN INVESTIGACIÓN</i>
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Tercero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

El Trabajo Fin de Máster (en adelante TFM) es una de las actividades de aprendizaje más importantes del programa. El alumnado tiene la oportunidad de profundizar en el estudio de un tema de su interés, a la par que le permite desarrollar competencias y habilidades fundamentales, tales como la capacidad de planificar un proceso, resolver problemas, analizar e interpretar resultados, o defender propuestas mediante una comunicación eficiente.

El TFM consiste en la planificación, realización, presentación y defensa de un proyecto o trabajo original de investigación sobre un tema relacionado con los contenidos teóricos del máster. Su finalidad es propiciar la aplicación de las habilidades y los conocimientos adquiridos en el resto de las materias del Máster, así como facilitar el desarrollo de competencias relevantes. El TFM puede ser un proyecto de intervención social. Ha de tener, por tanto, la estructura de un trabajo científico y versar sobre cualquiera de las materias estudiadas en el Máster.

El TFM se realiza bajo la dirección de un/a director/a, cuya función es orientar y ayudar al/a la alumno/a en cada una de las fases de su realización. El alumno/a contactará con su Director/a de TFM para la presentación del trabajo en los plazos previstos y con los estándares de calidad exigibles (ver procedimiento más adelante). El Trabajo Fin de Máster se elabora a lo largo del curso y se presenta al final del Máster, una vez superados los módulos anteriores.

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG.1.- Comprender los antecedentes, evolución y fundamentos teóricos del área de estudios sobre la violencia, en general, y los problemas de conducta en el aula, en particular.

CG.2.- Adquirir las habilidades necesarias para realizar de manera apropiada las tareas y actividades implicadas en el desempeño de las funciones laborales con un dominio o "maestría" en la metodología propia y de su aplicación en ámbitos específicos relacionados con el área educativa.

CG.3.- Comprender el contexto político, social, económico y cultural en el que se lleva a cabo un proceso laboral, referido no sólo al entorno escolar, sino a ambientes más amplios, tanto sociales como naturales.

CG.4.- Saber hacer un uso efectivo de la comunicación oral y escrita de manera empática y responsable con las distintas partes implicadas en el proceso educativo (alumnado, familias, profesorado y demás personal del centro educativo).

CG.5.- Desarrollar la capacidad para combinar la teoría y las habilidades técnicas en una práctica laboral ética y responsable.

CG.6.- Desarrollar la capacidad para anticiparse y adaptarse a cambios en el ejercicio profesional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE.1.- Desarrollar capacidades cognitivas especiales para la utilización del conocimiento adquirido en el desempeño exitoso de las funciones educativas, de acuerdo con actitudes y valores de respeto y manteniendo un comportamiento ético.

CE.2.- Ser capaz de sensibilizarse ante los factores contextuales que rodean el trabajo.

CE.3.- Desarrollar la capacidad de observación para detectar posibles obstáculos para la consecución del logro.

CE.4.- Desarrollar la capacidad para adoptar diferentes perspectivas o enfoques alternativos en la realización de las tareas.

CE.5.- Fomentar la capacidad para adaptar los planes de intervención a diversos escenarios y contextos.

CE.6.- Ser capaz de identificar y prevenir los posibles conflictos de intereses entre las distintas partes implicadas en el proceso educativo (alumnado, familias, profesorado y demás personal del centro educativo).

CE.7.- Desarrollar y consolidar el juicio profesional mediante no sólo la integración de la teoría y la práctica, sino de las experiencias del ejercicio profesional en el ámbito educativo en que se practica.

CE.8.- Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan ajustarse a nuevas condiciones, muchas de ellas inherentes a los cambios tecnológicos.

CE.9.- Adoptar una actitud de actualización permanente en todos los campos de interés de su profesión.

CE.10.- Desarrollar un interés por la investigación y los procesos de mejora que desarrollan los profesionales del ámbito educativo.

* En esta asignatura se trabajan todas las competencias específicas del Máster, con especial énfasis en las siguientes: CE.7., CE.8., CE.9. y CE.10.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA.1.- Realizar un proyecto de calidad, incluyendo una revisión teórica actualizada y exhaustiva, un tipo de estudio adecuado para el problema objeto de estudio a que se dirige el trabajo, unos análisis de datos/información adecuados, una interpretación correcta de los resultados, una buena integración de los resultados en las conclusiones, en relación a la teoría existente y las investigaciones anteriores, así como reflexiones y/o propuestas sobre prospectiva y/o continuidad de la investigación.

RA.2.- Redactar un informe un proyecto adecuado como elemento de comunicación, incluyendo los aspectos formales de estructura y presentación, una expresión verbal comprensible, tablas y gráficos aclaratorios y adecuadamente citados en el texto mediante numeración, pulcritud tipográfica y ortográfica, citación adecuada de en el texto y correcta asociación de las mismas en la bibliografía incluida en el informe, siguiendo la normativa de estilo establecida para ello.

RA.3.- Presentar oralmente el informe del proyecto de forma adecuada, con una exposición clara y fluida dentro del tiempo estipulado, empleando para ello elementos multimedia, y de responder de forma precisa a las preguntas de la comisión evaluadora.

2. Contenidos/temario

Las modalidades que se aceptan para el Trabajo Final de Máster de orientación investigadora son las siguientes:

A. Trabajos de revisión sistemática de la literatura o metaanálisis.

*En el caso de realizar una Revisión Sistemática deberán seguirse las directrices marcadas por los criterios PRISMA:

- <http://www.prisma-statement.org/>
- https://es.cochrane.org/sites/es.cochrane.org/files/public/uploads/PRISMA_Spanish.pdf

B. Estudios empírico-analíticos.

Estructura del Trabajo: En esta orientación se realizan trabajos de carácter investigador siguiendo la siguiente estructura:

Índice paginado

- 1. Resumen**
- 2. Introducción**
- 3. Marco teórico**
- 4. Formulación del problema, justificación y objetivos**
 - 4.1. Formulación del problema y justificación
 - 4.2. Objetivo general
 - 4.3. Objetivos específicos
- 5. Metodología**
 - 5.1. Tipo de estudio
 - 5.2. Participantes
 - 5.3. Materiales-Instrumentos
 - 5.4. Procedimiento de recogida de datos
 - 5.5. Análisis de datos
- 6. Resultados**
- 7. Discusión**
 - 7.1. Aportaciones
 - 7.2. Limitaciones y propuestas de mejora
 - 7.3. Líneas futuras
- 8. Referencias bibliográficas**
- 9. Anexos (si procede)**

Título

Debe describir el contenido de forma específica, clara y concisa, de manera que permita identificar el tema fácilmente. Ha de ser breve e indicar el área y subárea de estudio, así como reflejar de modo adecuado el contenido del informe. *Generalmente el Título se decide al final, cuando el trabajo está casi terminado.*

Índice paginado

Con expresión de apartados y sub-apartados o capítulos del TFM y las páginas correspondientes al inicio de los mismos. Debe incluir el índice de los anexos (si procede), indicando el título de los mismos. También se puede incluir otros índices, uno de siglas y abreviaturas (si es necesario), y otro de tablas, gráficos, esquemas y figuras, si se considera oportuno para facilitar su localización. *Es importante revisarlo al final para comprobar su correspondencia exacta con los títulos de los apartados y subapartados incluidos en el trabajo y la numeración de los mismos.*

1. Resumen

En el resumen (una página, aprox.) el autor/a ha de indicar el objetivo de la investigación, la metodología empleada, los resultados obtenidos y la conclusión. Deben incluirse sólo los detalles esenciales, haciendo referencia a qué dirección tomaron los resultados encontrados. También se incluirán las palabras clave (5-6) que describen el contenido del trabajo (p.ej., acoso escolar, *bullying*, *ciberbullying*, redes sociales, adolescencia, prevención). No es necesario incluir un resumen en inglés (Abstract). *Generalmente este apartado se escribe al final, cuando el trabajo ya se ha terminado de escribir.*

2. Introducción

Sección dedicada a ofrecer una visión general del contenido del trabajo destacando sus aspectos relevantes. En ella se describe e introduce el tema a investigar, también puede contener alguna explicación de la importancia del tema de estudio y una síntesis de la metodología a emplear. Por otra parte, incluye una breve descripción del contenido de cada apartado. No debe ser muy extensa, como límite dos páginas. *Generalmente la introducción se redacta al final, cuando el trabajo ya se ha terminado de escribir.*

3. Marco teórico

La elaboración del marco teórico se basa en la revisión de la literatura. Deberá incluir una revisión actualizada del problema haciendo mención, en cada caso, a las teorías base que enmarcan el problema o preguntas de investigación, los estudios o investigaciones que las avalan o refutan. Además, se deberán incluir todos aquellos aspectos que contextualizan el problema a tratar.

Se trata de situar la investigación en el contexto de otros estudios relevantes anteriores y explicar qué se conoce de la temática hasta el momento. Han de resumirse los trabajos previos y evitar exponer hasta el mínimo detalle. Se incluirán tantos subapartados como se requiera.

El final del marco teórico debe allanar el camino a la sección siguiente.

4. Formulación del problema, justificación y objetivos

Una vez identificado el problema, sus consecuencias y posibles causas asociadas, se puede proceder a describir el problema como tal. En la construcción de la problemática inicial de una investigación científica se debe: identificar, formular y saber que se puede solucionar problemas prácticos, manifiestos, latentes, teóricos, actuales, estructurales, entre otros. Se hace investigación para responder una pregunta o varias preguntas que surgieron originalmente de una investigación. La construcción de un problema de investigación es el proceso de delimitación de una situación problemática desde un punto de vista teórico, social y temporal o histórico.

Se formulan ahora las preguntas y/o hipótesis sustantivas de la investigación, algunas veces seguidas de definiciones de palabras clave, constructos y variables.

- El problema se enuncia en forma de pregunta. Se utiliza tanto para los estudios descriptivos, como experimentales y otros tipos de estudios (ex post facto y de caso único).
- La hipótesis o las hipótesis son soluciones o respuestas que se espera encontrar para resolver el problema. Se enuncian de forma afirmativa. Se utiliza para estudios experimentales y otros tipos de estudios (ex post facto y de caso único).

El planteamiento de las preguntas y/o hipótesis sustantivas debería indicar claramente la naturaleza empírica de la investigación, mencionando el tipo de estudio que se realiza para abordar el problema. Algunas pistas a tener en cuenta:

- Indicar por qué el problema es un problema.
- Indicar los trabajos publicados más próximos a su problema y por qué éstos no aportan datos para contestar a su problema (el propósito es mostrar que su aportación tiene sentido para completar las investigaciones existentes, que no se trata de un trabajo aislado de los demás).
- Argumentar brevemente por qué las respuestas al problema planteado (las hipótesis) supondrán un conocimiento relevante. Prevea cómo se va a beneficiar la comunidad científica cuando obtenga el conocimiento que busca. Aventure futuras aplicaciones basadas en las respuestas que se espera encontrar.
- Anticipar los resultados, es decir, hipotetizar lo que se espera encontrar.

Objetivos

Deben articular las acciones que se emprenden para comprobar las hipótesis y responder al problema. El objetivo general debe ser acorde con el tipo de estudio que se realiza. Por ejemplo, si es un estudio descriptivo, se sugieren las acciones de “describir”, “observar”, “caracterizar”. Si es un estudio experimental, “explicar”, “intervenir”. Si es un estudio de otro tipo, “clasificar”, “predecir”, etc. Se pueden plantear objetivos específicos referidos a acciones parciales que, en su conjunto, completarían la consecución del objetivo general, la comprobación de las hipótesis sustantivas (confirmación o rechazo) y la respuesta al problema.

5. Metodología

El apartado incluirá la descripción de todos los detalles del proceso de investigación, de manera que cualquier otro/a investigador/a interesado/a en efectuar una réplica de la misma pueda hacerla. Para poder reproducir el estudio se han de dar detalles suficientes, pero no inocuos. Conviene especificar los siguientes apartados:

5.1. Tipo de estudio. Se describe el método utilizado, el enfoque desde el que se efectúa el estudio (cuantitativo o cualitativo), el nivel de indagación (descriptivo, relacional o explicativo), las variables, etc.

- Se ha de justificar algunos aspectos de la estrategia metodológica empleada: por qué se pidió a los participantes que hicieran lo que hicieron (en el Procedimiento se pormenoriza lo que se les indicó y lo que realizaron).
- Se debe indicar si se realizó alguna prueba piloto.

5.2. Participantes. Se describen los sujetos de la muestra, con la descripción y características más importantes.

- Es importante conocer la representatividad de la muestra y hasta dónde se generalizan sin riesgos los resultados. Indicar si se ha utilizado algún procedimiento de muestreo para seleccionar la muestra.
- Nº de participantes, proporción de hombres y mujeres, el rango de edad (con medias y desviaciones estándar) y el curso, si es el caso.
- Si algunos de los seleccionados rehusaron participar, ha de señalarse cuántos y los motivos.

5.3. Materiales-Instrumentos. Se describen los instrumentos que se utilizan.

- Se han de dar suficientes detalles relevantes para quien trate de reproducir la investigación.
- Si se emplean instrumentos diseñados por otros autores, indicar las características de calidad de los instrumentos (fiabilidad y validez). Si se diseñan, informar sobre posibles indicadores de calidad.
- Si se utilizan ilustraciones, irán después de hacer referencia a ellas. Si se requiere dar muchos detalles, mejor incluirlas como anexo.

5.4. Procedimiento de recogida de datos. Se describe el plan concreto que se ha llevado a cabo para recoger los datos.

- Indicar lo que se dijo a los participantes, cómo se les dijo y qué se les pidió hacer (el por qué irá el apartado Tipo de estudio)
- Indicar qué información e instrucciones se les transmitió cuanto se les informó acerca del propósito del estudio y si fue verbalmente o por escrito, si realizaron pruebas de práctica y si se les interrogó tras efectuar la actividad.
- Se detallará brevemente en orden cronológico las etapas del procedimiento.

5.5. Análisis de datos. Se comenta brevemente la información correspondiente al análisis de los datos y el procedimiento estadístico, desde cómo se ha llevado a cabo la codificación de las variables hasta indicar cuáles son las pruebas estadísticas empleadas para el análisis. Conviene especificar los siguientes elementos:

- Definición operativa de las variables independientes y variables dependientes o variables a relacionar.
- Pruebas estadísticas realizadas.
- Nivel alfa que se aplicará a las pruebas estadísticas.
- Paquete estadístico utilizado y la versión (programas como Excel, SPSS o PSPP).

6. Resultados

Se describirá qué se ha encontrado tras el análisis de los datos de la forma más completa y precisa posible, sintetizando los resultados obtenidos y en función de los objetivos planteados, mediante el uso de tablas, cuadros, diagramas o cualquier otro procedimiento gráfico generado por el análisis estadístico.

- Se trata de elaborar resúmenes estadísticos con apoyos gráficos y estadísticas inferenciales afines. Si se desea exponer los datos crudos, irán en anexo, siempre referenciados en el texto.
- Incluir tablas de estadísticas (medias y desviaciones estándar) y representaciones gráficas.
- Incluir el tamaño del efecto, si hay.
- Numerar y rotular cada tabla (rótulo arriba) y figura (o gráficos, rótulo abajo). Indicar qué unidades se utilizaron en las medidas (p.ej., Medias y desviaciones estándar de la variable dependiente).
- Las tablas y figuras han de ser autosuficientes (nombre de ejes, si hay que poner siglas, incluir leyenda).
- No es necesario explicar las estadísticas descriptivas, basta una frase como: la media y las desviaciones estándar de las palabras recordadas por los grupos inmediato y demorado se muestran en la tabla 1.
- Al presentar estadísticas inferenciales, se indicará:
 - Qué prueba se utilizó y qué se analizó. *Por ejemplo, se usó una prueba t entre sujetos para comparar la capacidad de recuerdo de los participantes a quienes se pidió recordar inmediatamente y a quienes se pidió recordar después de 10 minutos.*
 - Qué muestran los resultados, con palabras. *Por ejemplo, las personas a quienes se pidió que recordaran inmediatamente recordaron muchas más palabras que aquellas a quienes se pidió recordar después de 10 minutos.*
 - Exponer las pruebas de la afirmación: ($t_{(15)} = 2.48$, $p = 0.013$, prueba de una cola).
 - Si se conoce la probabilidad exacta para el resultado, se indicará ésta.

- Normalmente se emplean los siguientes valores: * $p < 0.05$; ** $p < 0.01$; *** $p < 0.001$
- Si se hacen análisis complementarios (comparaciones planificadas o post hoc tras un análisis de varianza), deben presentarse después del análisis principal.

7. Discusión

En este apartado se aportarán las conclusiones generales del estudio. Se integrarán, al menos, las siguientes informaciones; si bien no es necesario que se diferencien por apartados:

7.1. Aportaciones. Realizar un breve resumen de los resultados (sólo su dirección y si fueron estadísticamente significativos o no). Describir el alcance de los resultados más significativos y relación con otras investigaciones, es decir, ubicar los resultados en el contexto de la investigación referida en el Marco teórico, de manera específica en relación a las referencias bibliográficas empleadas en él. Si siguen la misma línea, bastará señalar que confirman el trabajo de los autores citados en el Marco teórico. Si los contradicen, se tratará de explicar este hecho o sus limitaciones. También pueden mencionarse otros trabajos no citados antes que ayuden a explicar los resultados obtenidos. Si está bien diseñado y realizado, indicar las implicaciones teóricas y prácticas de los resultados.

7.2. Limitaciones y propuestas de mejora. Reconocer las posibles limitaciones del trabajo y sugerir modificaciones o mejoras de cara a futuras investigaciones.

7.3. Líneas futuras. Proponer recomendaciones de investigaciones futuras relacionadas (sugerencias apoyadas en sus resultados), así como posibles vías de indagación y/o consideraciones para la continuación de la línea de investigación.

8. Referencias bibliográficas

Es imprescindible ajustarse a las Normas APA 7 tanto en la bibliografía como en la forma de citación a lo largo del informe de investigación que constituye el TFM. Este apartado debe cumplimentarse a medida que se va desarrollando el trabajo.

- Debe revisarse el estilo APA 7.
- Las referencias bibliográficas a las obras utilizadas se incluirán completas al final del trabajo, por orden alfabético. Es necesario que exista una correspondencia exacta entre las citas del texto y el listado de referencias bibliográficas presentado al final.
- Tener en cuenta las diferencias en referencias de libros, capítulos o artículos, entre otras.
- Debe utilizarse sangría francesa.

9. Anexos (si proceden)

Si los hay deben incluirse, numerados, al final del trabajo. Se podrá anexar toda aquella documentación que sea relevante para la comprensión y clarificación del trabajo desarrollado. En los anexos se aportarán informaciones complementarias para la mejor comprensión del estudio realizado. Datos relacionados con la investigación, con un grado de detalle que puede afectar la fluidez de la lectura si se incluyen en el texto principal. P. ej., si se creó un

cuestionario, poner en el texto algún ejemplo y referir al anexo; listar un programa; informar sobre datos no analizados, etc.

Si hay información de varios tipos, crear un anexo para cada uno de ellos, para que se localicen fácilmente. Cada anexo deberá ir titulado e incluido en el índice. A lo largo del trabajo se hará referencia a ellos respetando el orden numérico (por ejemplo, véase Anexo 1, véase Anexo 2, véase Anexo 3, véase Anexo 4 etc.).

Aspectos formales de ambas modalidades de Orientación Investigación:

Los aspectos formales que debe seguir el trabajo son:

- Realizar el trabajo empleando la **Plantilla TFT** localizada en el aula de TFM.
- Arial, 11 puntos, interlineado en 1,5
- Texto justificado
- Espaciado: anterior 6 puntos, posterior 0 puntos
- Márgenes: 2,5
- Sangría: especial - primera línea 0,5 centímetros.
- Citación en formato APA 7
- Extensión entre 50-100 páginas, sin contar los anexos
- Lenguaje en estilo impersonal, teniendo en cuenta el tipo de público (académico) al que va dirigido.
- Cada apartado principal deberá comenzar en una nueva página
- Pueden incluirse notas a pie de página, numeradas consecutivamente (El tamaño de la letra será menor que el del texto).

3. Metodología

La modalidad de enseñanza propuesta para el presente título guarda consonancia con la Metodología General de la Universidad Internacional de Valencia, aprobada por el Consejo de Gobierno Académico de la Universidad y de aplicación en todos sus títulos.

Este modelo, que vertebría el conjunto de procesos de enseñanza y aprendizaje de la institución, combina la naturaleza síncrona (mismo tiempo-diferente espacio) y asíncrona (diferente tiempo -diferente espacio) de los entornos virtuales de aprendizaje, siempre en el contexto de la modalidad virtual.

El elemento síncrono se materializa en sesiones de diferente tipo (clases expositivas y prácticas, tutorías, seminarios y actividades de diferente índole durante las clases online) donde el profesor y el estudiante comparten un espacio virtual y un tiempo determinado que el estudiante conoce con antelación.

Las actividades síncronas forman parte de las actividades formativas necesarias para el desarrollo de la asignatura y, además, quedan grabadas y alojadas para su posterior visualización.

Por otro lado, estas sesiones no solamente proporcionan espacios de encuentro entre estudiante y profesor, sino que permiten fomentar el aprendizaje colaborativo, al generarse grupos de trabajo entre los estudiantes en las propias sesiones.

Los elementos asíncronos del modelo se desarrollan a través del Campus Virtual, que contiene las aulas virtuales de cada asignatura, donde se encuentran los recursos y contenidos necesarios para el desarrollo de actividades asíncronas, así como para la interacción y comunicación con los profesores y con el resto de departamentos de la Universidad.

4. Actividades formativas

La metodología VIU, basada en la modalidad virtual, se concreta en una serie de actividades formativas y metodologías docentes que articulan el trabajo del estudiante y la docencia impartida por los profesores.

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados en cada una de las asignaturas. A continuación, listamos las actividades genéricas que pueden formar parte de cada asignatura, dependiendo de las competencias a desarrollar en los estudiantes en cada asignatura.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Clases virtuales síncronas

Constituyen el conjunto de acciones formativas que ponen en contacto al estudiante con el profesor, con otros expertos y con compañeros de la misma asignatura en el mismo momento

temporal a través de herramientas virtuales. Las actividades recurrentes (por ejemplo, las clases) se programan en el calendario académico y las que son ocasionales (por ejemplo, sesiones con expertos externos) se avisan mediante el tablón de anuncios del campus. Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. **Clases expositivas:** El profesor expone a los estudiantes los fundamentos teóricos de la asignatura.
- b. **Masterclass:** Sesiones con expertos. Se abordan temáticas relacionadas con el título.
- c. **Seminarios:** En estas sesiones un experto externo a la Universidad acude a presentar algún contenido teórico-práctico directamente vinculado con el temario de la asignatura. Estas sesiones permiten acercar al estudiante a la realidad de la disciplina en términos no sólo profesionales, sino también académicos. Todas estas sesiones están vinculadas a contenidos de las asignaturas y del programa educativo.

2. Actividades asíncronas supervisadas

Se trata de un conjunto de tareas (actividades prácticas) que el alumnado llevará a cabo a lo largo de la asignatura, vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y el desarrollo de sus competencias. entre las que podemos encontrar: análisis de casos, resolución de problemas, comentarios críticos de textos, análisis de lecturas, etc. Esta categoría se desglosa en el siguiente conjunto de actividades:

a. **Actividades y trabajos prácticos:** se trata de un conjunto de actividades prácticas realizadas por el estudiante por indicación del profesor que permiten al estudiante adquirir las competencias del título, especialmente aquellas de carácter práctico. Posteriormente, estas actividades son revisadas por el profesor, que traslada un feedback al estudiante sobre las mismas, pudiendo formar parte de la evaluación continua de la asignatura.

b. **Actividades guiadas con recursos didácticos audiovisuales e interactivos:** se trata de un conjunto de actividades en las que el estudiante revisa o emplea recursos didácticos (bibliografía, videos, recursos interactivos) bajo las indicaciones realizadas previamente por el profesor. Estas sesiones permiten la reflexión o práctica por parte del estudiante. Posteriormente, estas actividades son revisadas por el profesor, que traslada un feedback al estudiante sobre las mismas, pudiendo formar parte de la evaluación continua de la asignatura.

3. Tutorías

En esta actividad se engloban las sesiones virtuales de carácter síncrono y las comunicaciones por correo electrónico o campus virtual destinadas a la tutorización de los estudiantes. En ellas, el profesor comparte información sobre el progreso del trabajo del estudiante a partir de las evidencias recogidas, se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura. Pueden ser individuales o colectivas, según las necesidades de los estudiantes y el carácter de las dudas y orientaciones planteadas. Tal y como se ha indicado, se realizan a través de videoconferencia y e-mail.

4. Trabajo autónomo

En esta actividad el estudiante consulta, analiza y estudia los manuales, bibliografía y recursos propios de la asignatura de forma autónoma a fin de lograr un aprendizaje significativo y superar la evaluación de la asignatura. Esta actividad es indispensable para adquirir las competencias del título, apoyándose en el aprendizaje autónomo como complemento a las clases y actividades supervisadas

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). En el caso de esta asignatura se trata de la Defensa del TFM ante un tribunal. Esta prueba se realiza en tiempo real y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

Los Trabajos Fin de Titulación (TFT) se regirán por el Reglamento sobre Trabajo Fin de Título y la Normativa de Evaluación disponible en la página web de la Universidad: <https://www.universidadviu.es/normativa/>. Este Reglamento será de aplicación para todos los alumnos matriculados en la Universidad.

La evaluación del Trabajo Fin de Máster (orientación profesional), representa un 20% de la nota final del Máster, cuya memoria será elaborada siguiendo las normas específicas descritas en esta guía, y defendida ante un tribunal compuesto por tres especialistas nombrados por la VIU, en el que estarán presentes al menos un/a profesor/a del curso y al menos un especialista externo/a.

IMPORTANTE: Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de contenido de autoría ajena al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación implica un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspensos

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,5. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

Bono Cabré, R. y Arnau Gras, J. (2014). *Diseños de casi único en Ciencias Sociales y de la Salud*. Síntesis.

León, O. y Montero, I. (2015). Métodos de investigación en Psicología y Educación. Las tradiciones cuantitativa y cualitativa (4^a ed.). McGraw-Hill.

American Psychological Association. (2020). Guía de las normas APA (7^a ed.). <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>

Página oficial de PRISMA: <https://www.prisma-statement.org/>